



COMUNICADO

Desde las Secciones Sindicales de UGT, CCOO, UITA y CSIF, expresamos nuestra preocupación ante la falta de noticias concretas respecto a la inclusión de una partida presupuestaria destinada a abonar el complemento de antigüedad para los trabajadores de AMAYA (Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía). Aunque desde la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía sigue en pie el compromiso de recuperar dicho complemento, la falta de avances tangibles ha generado inquietud entre los sindicatos.

El complemento de antigüedad, ha sido motivo de una larga y compleja negociación con la Junta de Andalucía que ha durado cerca de dos años. Durante este tiempo, las Secciones Sindicales se vieron en la necesidad de convocar varias movilizaciones y realizar un encierro de casi una semana para lograr avances en las negociaciones. Finalmente, después de estos esfuerzos, se alcanzó un acuerdo con la Junta que fue remitido a la Consejería de Hacienda a través del Comité Intercentros en julio pasado.

Este acuerdo establece una recuperación progresiva del complemento de antigüedad, la cual culminaría en el abono del 100% de la antigüedad en el año 2028. Según lo pactado, en los presupuestos de 2025 debería incluirse la partida correspondiente al primer tramo de recuperación, que asciende a 2.800.000€ y representa el 20% del total del complemento de antigüedad. Sin embargo, a pesar de que ha pasado tiempo suficiente desde la presentación del acuerdo en julio, las Secciones Sindicales manifiestan que, hasta la fecha, no han recibido confirmación de que esta partida esté incluida en los presupuestos que la Junta de Andalucía debe presentar el próximo 28 de octubre.

La situación ha generado una creciente incertidumbre entre los representantes de los trabajadores. A pesar de las múltiples consultas realizadas por las secciones sindicales de UGT, CCOO, UITA y CSIF, lo único que han obtenido como respuesta por parte de la administración andaluza es que "se sigue trabajando en los presupuestos", pero no se ha ofrecido ninguna garantía de que la partida presupuestaria destinada a la antigüedad vaya a ser incluida.

Ante esta falta de certezas, las Secciones Sindicales de UGT, CCOO, UITA y CSIF consideran que no tienen más opción que retomar las movilizaciones. Después de evaluar varias alternativas, han decidido realizar una convocatoria de huelga. Esta decisión, señalan, no ha sido tomada a la ligera, ya que son conscientes del esfuerzo adicional que se le está pidiendo a la plantilla de trabajadores. Sin embargo, después de todas las acciones que ya se han llevado a cabo en el

transcurso de estos dos
sindicatos consideran que
opción si se quiere lograr



recuperación del
complemento de
antigüedad se concrete de
manera definitiva.



años, los
no queda otra
que
la



La huelga se convocará para el 28 de noviembre, un mes después de la presentación oficial de los presupuestos en el Parlamento de Andalucía. Si en dicha presentación, que tendrá lugar el 28 de octubre, no se incluye la partida presupuestaria correspondiente para el abono del complemento de antigüedad, las secciones sindicales activarán el paro laboral. Este paso es considerado por los sindicatos como un último recurso ante la falta de cumplimiento de los compromisos asumidos por la administración andaluza.

Además de la convocatoria de huelga, las Secciones Sindicales de UGT, CCOO, UTA y CSIF han anunciado que llevarán a cabo una serie de acciones informativas. Estas acciones, tienen como objetivo no solo informar a los trabajadores, sino también preparar el terreno para las acciones que serán necesarias en caso de que la Junta de Andalucía no incluya la partida presupuestaria en las cuentas para 2025.

En conclusión, las Secciones Sindicales de UGT, CCOO, UTA y CSIF continuarán haciendo todo lo posible para que se cumpla el acuerdo alcanzado y se recupere el complemento de antigüedad, como se había prometido a los trabajadores de AMAYA. La convocatoria de huelga y las acciones informativas son las medidas más recientes en una lucha que ha sido larga y ardua, y que, de no resolverse favorablemente en los próximos presupuestos, podría desembocar en nuevas movilizaciones y acciones de protesta en los próximos meses.